

e/A  
1755 Hs

(18)

S/T RICO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2010	
Recibido.....	17:55.....Hs.
Exp. N°.....	23479-PJ-F.V.

## PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA DE INTERES: el 137º aniversario de la FUNDACIÓN de la  
localidad de ROMANG -Departamento San Javier- que se celebra el 23  
de abril del cte.año. -----

  
GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

### FUNDAMENTOS:

**Romang** es una comuna situada en el centro-este de la Provincia, en el departamento San Javier,. La localidad está a 265 km de la capital provincial sobre la Ruta Provincial 1, en el albardón costero del Río San Javier, brazo del río Paraná.

El pueblo de Romang fue emplazado por el suizo Peter Wingeyer el 23 de abril de 1873. Wingeyer era oriundo de Trubschachen y tiene una historia controvertida. Escapó hacia América con sus dos hijos. En el viaje, compró un



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pasaporte de un médico de Langnau llamado Teófilo Romang (fallecido durante el viaje). Él era escribano y propietario de una fábrica de relojes que llevó a una situación de quiebra. Al llegar a Argentina se instaló en Esperanza, donde ejerció ilegalmente la medicina durante la década de 1860.

Wingeyer se presenta ante el gobierno provincial y expone que, deseando fomentar un establecimiento agrícola a gran escala, se ha fijado para ello en un terreno fiscal que existe en el campo de Malabrigo, sobre la costa del Río San Javier, donde tendrá como tres leguas de frente, lindando al norte con el Arroyo Malabrigo; al sud con el arroyo El Gusano, y al oeste con el Saladillo, cuyo campo denuncia con arreglo a las leyes vigentes.

Este terreno se sabe que fue avistado hace tiempo por el colonizador Gaspar Kaufman, el cual también fue insistente en señalar estas tierras para la colonización.

Luego de recibida la denuncia de Wingeyer, el gobierno de la provincia ordena al departamento topográfico que lleve un informe (27 de marzo de 1871). "Esta oficina alude que el departamento de la capital, se halla comprendido en la concesión de tierras que se dio a la Empresa Ferro-Carril Gran Chaco a efectos de un contrato caducado en 1870; y que al igual que otros terrenos de la provincia responde a la responsabilidad de un empréstito cuya suma deberá invertirse en fomentar colonias y con el objeto de plantear un establecimiento agrícola en gran escala; por lo cual el departamento opina que el gobierno podría aceptar la denuncia y conceder en vender dicho campo al peticionario".

Por esto el gobierno santafesino le da el curso favorable al petitorio y el día 15 de marzo de 1872, el departamento topográfico nombra al agrimensor, Emilio Goupillaut, para que practique la operación citada "Tomando como punto de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

partida en la parte sud la confluencia del arroyo El Gusano, límite divisorio de la propiedad Thompson Bonar y Cía".

La causa principal que dio origen a su fundación fue la idea de colonizar, vista la innegable riqueza de las tierras, y que por sus excelentes bondades para las tareas agrícolas atraía el interés general. También eran de destacarse las actividades de explotación forestal y la evidente protección de las actividades ganaderas, seriamente amenazadas por las incursiones continuas de las tribus "Mocovíes y Tobas", procedentes del Chaco, las que atacaban audaz y temerariamente, cometiendo toda clase de robos y saqueos.

Romang fue una de las pocas colonias de extranjeros en el país, que en sus comienzos tuvieron que protegerse construyendo las primeras viviendas dentro de una empalizada, esto se explica dado que, por lo general los pueblos se fundaron en torno a fortines o cuarteles militares, asegurando la paz y la tranquilidad necesaria para el desarrollo y el progreso.

La población fue formándose paulatinamente con la llegada de sus fundadores en 1873, después con algunas familias de colonos italianos, franceses y suizos, alemanes; procedentes de las colonias de Helvecia y Esperanza.

El lugar ha llevado primeramente el nombre de San Gerónimo (época de los jesuitas), luego a partir del año 1845 se llamó Malabrido, llamándose desde 1855 y hasta la fecha Romang.

El trazado oficial del pueblo existe con fecha julio de 1925, hecho por el ingeniero Juan C. Kuriger. Luego de aquí el pueblo fue creciendo y poblándose, hubo varios hechos que contribuyeron al progreso, como fue el organizar la navegación de los arroyos para conectarse con el Paraná, comunicándose por



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

esta vía con puertos y poblaciones, en especial con Esquina (Corrientes), manteniéndose por largos años un tráfico regular con este puerto, dado que en él escalaban los buques de tránsito de Buenos Aires al Paraguay.

La fecha establecida del 23 de abril, conlleva las celebraciones típicas de nuestros pueblos colonizadores, con sus destagues de tradición propia de las tierras de origen. Hacen al acervo de nuestra provincia, sus hombres y su alma por lo que nuestro deber como legisladores es estar junto a ellos, resaltando cada una de las actividades que hacen a su vida cotidiana; por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

**GERARDO RICO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ